

# De encuentros y desencuentros: Reflexiones en torno al Encuentro Nacional de Mujeres

**Malena Zeballos**

[malenazeballosc@gmail.com](mailto:malenazeballosc@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Sol Yornet**

[solchuyornet@gmail.com](mailto:solchuyornet@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **De encuentros y desencuentros: Reflexiones en torno al Encuentro Nacional de Mujeres**

### **Resumen**

El siguiente artículo parte de pensar las prácticas feministas en Argentina a la luz de la problematización que implica el ejercicio de la política sin un sujeto político "definido". En este sentido, nos proponemos reflexionar, con las herramientas que nos ofrecen las teorías y epistemologías feministas, acerca de dos tensiones que identificamos en los últimos Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) en Argentina. Por un lado, las discusiones respecto a la redefinición del nombre del Encuentro, particularmente el cuestionamiento a las categorías nacional y mujeres, vinculado a una revisión del sujeto político del feminismo. Por otra parte, la tensión respecto a las metodologías de consenso implementadas en los talleres.

En un primer momento, desarrollamos las herramientas conceptuales de la teoría crítica de género que nos permiten poner en tensión la categoría de sujeto universal e indagar sobre la performatividad del género como ideal normativo. Luego, trabajamos sobre el contexto histórico del surgimiento de los ENM en Argentina, en vinculación con las militancias feministas. Para finalizar, analizamos las tensiones presentes en los ENM desde los últimos años, para retomar la cuestión del sujeto político del movimiento feminista, vinculada con la representación y la ciudadanía.

**Palabras claves:** género; sujeto; feminismos; Encuentro Nacional de Mujeres; representación

## Introducción

Encuentro: "coincidencia o reunión de dos o más personas o cosas en un mismo lugar."

Desencuentro: "encuentro fallido por no haber tenido lugar o por no haber respondido a las esperanzas."<sup>1</sup>

La emergencia de los feminismos trae consigo un problema epistemológico, analítico y político. Lo que parecía ser una ciencia neutral, se descubre eurocéntrica y machista. Con la teoría crítica de género, el sujeto universal de conocimiento entra en crisis. El siguiente trabajo parte de pensar las prácticas feministas en Argentina a la luz de la problematización que implica el ejercicio de la política sin un sujeto político "definido". En este sentido, nos proponemos reflexionar, con las herramientas que nos ofrecen las teorías y epistemologías feministas, acerca de dos tensiones que identificamos en los últimos Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) en Argentina. Por un lado, las discusiones respecto a la redefinición del nombre del Encuentro, vinculado a una revisión del sujeto político del feminismo. Por otra parte, la tensión respecto a las metodologías de consenso implementadas en los talleres. Sin dar por sentado que el ENM es homologable a los feminismos en nuestro país, sí consideramos que se ha ido constituyendo en un espacio clave de debate y fortalecimiento político de estos movimientos. Al mismo tiempo, muchas de las tensiones y discusiones que atraviesan actualmente a los feminismos en Argentina, se ven expresadas en los Encuentros.

Para alcanzar este objetivo, trabajaremos con categorías como sujeto, representación, desigualdades, performatividad, género. Para ello, retomaremos a autoras como Joan Scott, Monique Wittig, Judith Butler y Mara Viveros Vigoya, entre otras. A su vez, en tanto comprendemos que no basta la teoría por sí sola para el feminismo, recuperamos las voces de autoras como Dora Barrancos y Nina Brugo, para observar los procesos históricos en los que surgen y se desarrollan los movimientos feministas en Argentina y los Encuentros Nacionales de Mujeres. También retomaremos las propuestas críticas del feminismo decolonial, particularmente de Chandra Talpade Mohanty, para dar cuenta de los sesgos eurocéntricos presentes en las epistemologías feministas y en los feminismos en nuestro país. Por último, la propuesta teórica de Nancy Fraser nos permite analizar críticamente cómo se desarrollan las prácticas políticas en los Encuentros.

El texto se organizará de la siguiente manera. En un primer momento desarrollaremos las herramientas conceptuales de la teoría crítica de género que nos permitan poner en tensión la categoría de sujeto universal e indagar sobre la performatividad del género como ideal normativo. Luego, trabajaremos sobre el contexto histórico del surgimiento de los ENM en Argentina, en vinculación con las militancias feministas. Para finalizar, analizaremos dos tensiones que identificamos en los ENM desde los últimos años, para retomar la cuestión de la universalidad y de la representación del sujeto político en los feminismos. Para esto, utilizamos como fuentes empíricas nuestras propias observaciones participando del 34º ENM en la ciudad de La Plata, conversaciones informales con asistentes históricas de los Encuentros; también datos secundarios del documental "El grito de la marea: Poder nombrarse", producido por el canal Encuentro, y de notas periodísticas.

<sup>1</sup> Definiciones de Oxford Languages y Google. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=definici%C3%B3n+encuentro&rlz=1C1SQJL\\_esAR853AR853&oq=definici%C3%B3n+encuentro&aqs=chrome..69i57j0i22i30i9.6146j1j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=definici%C3%B3n+encuentro&rlz=1C1SQJL_esAR853AR853&oq=definici%C3%B3n+encuentro&aqs=chrome..69i57j0i22i30i9.6146j1j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

## Salir al encuentro

La ciencia moderna edificó una perspectiva epistemológica desde la cual la construcción del conocimiento se realiza en una casi necesaria e intencional eliminación de la mujer. Esto implica que ninguna experiencia femenina -o no masculina- constituye una experiencia generalizable, ni permite establecer regularidades (Perrig, 2017). De esta manera, se pone en evidencia la centralidad del sujeto varón como sujeto universal de conocimiento, capaz de unificar y representar todas las realidades por ser un sujeto definido e indiscutible. El feminismo delata una relación de dominación en el proceso de construcción de conocimiento y pone en crisis esta representación naturalizada, al proponer pensar la construcción de generalidades a través de un sujeto no definido. En este sentido, nos interesa recuperar ciertas discusiones teóricas feministas que reflexionan y cuestionan la construcción de algunas categorías naturalizadas y cristalizadas en el discurso de la ciencia moderna (masculina).

De esta manera, Monique Wittig (1992) cuestiona los modos instituidos de pensar y propone entender al pensamiento heterosexual como pensamiento de la opresión. La autora plantea que la *ideología de la diferencia sexual* oculta la oposición social que existe entre hombres y mujeres, al naturalizarla. La categoría de sexo es el producto de la opresión de la población femenina, sometida a la obligación de la reproducción de la especie. Es este el sistema de explotación sobre el que se funda económicamente la heterosexualidad y que permite a los hombres apropiarse de todo el trabajo de las mujeres. En tanto producto de la sociedad heterosexual, el sexo opera como una categoría totalitaria, que moldea toda la producción mental y no nos permite pensar por fuera de ella. Es por esta razón que Wittig (1992) plantea la necesidad de abolirla, de "destruir los sexos como realidades sociológicas si queremos empezar a existir" (p. 28).

Este sistema de opresión y el pensamiento heterosexual que lo sostiene, fundan el *mito de la mujer* (Wittig, 1992) como formación imaginaria sobre lo que ser mujer significa social y culturalmente. Esta construcción mítica reinterpreta rasgos físicos por medio de la red de relaciones con que se los percibe, de manera que ejerce efectos materiales en las conciencias y en los cuerpos. Wittig (1992) sostiene que "la «mujer» no es cada una de nosotras, sino una construcción política e ideológica que niega a «las mujeres»" (p.39). En consecuencia, la autora plantea la necesidad de definir la opresión en términos materialistas y analizar a las mujeres como clase, lo que implica considerar las categorías «mujer» y «hombre» como categorías políticas y económicas, las cuales por lo tanto no son eternas.

Desde otro posicionamiento teórico, Joan Scott (2012) también reflexiona sobre las implicancias del discurso de la diferencia sexual, para pensar al feminismo desde una constitución paradójica. La autora plantea que éste nace en la era de las revoluciones democráticas, en respuesta a la exclusión política de las mujeres, producto del discurso de la diferencia sexual. Su objetivo era, entonces, eliminar este discurso como limitación para la participación política. Sin embargo, para hacerlo debían expresar sus reclamos en nombre de "las mujeres", de modo que reproducían esa misma diferencia sexual. Scott afirma que esta necesidad de aceptar y rechazar, al mismo tiempo, la diferencia sexual, se presenta como una paradoja constitutiva del feminismo, irresoluble e inherente.

La autora también propone pensar que esta ambigüedad del feminismo -que parte del individualismo liberal pero a su vez lo pone en cuestión- es tanto su fuerza como su peligro. La capacidad desplegada por el feminismo para "descubrir y explotar las ambigüedades en los conceptos fundacionales de la política, la filosofía y el sentido común (...) [es] resultado de estar ubicadas discursivamente en una contradicción y como una

contradicción" (Scott, 2012, p. 30). Consideramos que este aporte es necesario para nuestro análisis, porque presenta una tensión inherente al feminismo/s, que incide directamente sobre la cuestión del sujeto y la representación, y que se actualiza y reconfigura en los distintos momentos históricos.

En oposición a la discusión por la construcción del sujeto del feminismo desde y en la contradicción, el sujeto universal masculino opera como representante de la realidad y la verdad, en tanto es producido por el ideal normativo que impone la *matriz heterosexual* (Butler 2002). La heterosexualidad obligatoria actúa como una norma social binaria que produce sujetos generizados: masculino/femenino. Como afirma Butler (2002), "las normas reguladoras del "sexo" obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual" (p. 70). Esta operación implica la actuación reiterada del género, como performance, por medio de la cual el discurso produce el efecto que nombra. De este modo, en la naturalización de la dicotomía masculino/femenino se conservan las asimetrías de poder, casi siempre en desmedro de las identidades feminizadas.

Butler (2006) plantea que el género, en tanto norma, siempre está incorporado en cualquier actor social y rige la inteligibilidad social de la acción. Las normas de inteligibilidad establecen líneas causales entre sexo biológico, géneros culturalmente contruidos, deseo sexual y práctica sexual. Sobre estas líneas causales rigen relaciones de *coherencia* y *continuidad*. De esta forma, la matriz de inteligibilidad organizará las identidades, distinguirá los cuerpos y les otorgará un significado específico según sexo, género y deseo. Las normas de inteligibilidad producen sujetos sexuados, generizados y deseantes, con prácticas reguladoras (leyes culturales e históricas) que instituyen una identidad coherente. Esto define a la matriz heterosexual, que negará otras identidades por fallidas, incoherentes, discontinuas; las cuales deben ser sancionadas.

El concepto de *abyección* propuesto por Butler (2002) remite justamente a estas otras identidades, a las zonas invisibles, inhabitadas de la vida social, las cuales están sin embargo densamente pobladas. Refiere al otro excluido, *no-sujeto* que es condición de posibilidad del sujeto, de la norma. Esas otras identidades, fallidas, incoherentes, que deben ser constantemente negadas para que la norma se instituya, dan cuenta de cómo la resistencia es parte del poder mismo. No obstante, se constituye como tal en la lucha y en la acción política. La autora recupera las prácticas conflictivas del movimiento *queer* como una reelaboración de la abyección en acción política, que se produce en la desidentificación con la norma y en un esfuerzo por subvertirla.

Si las propuestas de Wittig, Scott y Butler nos permiten cuestionar las categorías de «sexo», «diferencia sexual», «género» y «mujer», los aportes de los feminismos negros y decoloniales, particularmente el concepto de interseccionalidad, posibilitan complejizar aún más esa crítica. Autoras como Patricia Hill Collins (2012), Chandra Talpade Mohanty (2008) y María Lugones (2008) plantean la necesidad de comprender las experiencias de opresión de las mujeres como heterogéneas, múltiples y complejas. Cuestionan el posicionamiento del feminismo blanco de interpretar la opresión que sufren las mujeres como universal, producida por un sistema patriarcal que afecta a todas por igual.

Es en este marco que resulta significativo el concepto de interseccionalidad. Este, como plantea Mara Viveros Vigoya (2016), apunta a reconocer las relaciones sociales de dominación contruidas en distintos órdenes (género, raza, clase, entre otros) de manera coextensiva y consustancial, imbricadas concretamente en la producción de los agentes

sociales y sus posiciones. No se trata, entonces, de una adición de desigualdades que condicionan la experiencia de cada sujeto, sino de redes de relaciones de dominación que se construyen de manera recíproca, en procesos históricos concretos.

La adopción de una perspectiva interseccional nos permite “poner en evidencia que la dominación es una formación histórica y que las relaciones sociales están imbricadas en las experiencias concretas que pueden vivirse de muy variadas maneras” (Viveros Vigoya, 2016, p. 11). De esta forma, los parámetros feministas universales resultan inadecuados para dar cuenta de relaciones de dominación específicas y sus efectos en las vidas de mujeres racializadas, empobrecidas, subalternizadas, entre otras. Es desde aquí que se reconoce la centralidad de la experiencia como base de la construcción de saberes y de la acción política colectiva (Hill Collins, 2012), así como la importancia de recuperar las voces de los sujetos (no masculinos) subalternizados y sistemáticamente silenciados. Es partiendo del concepto de interseccionalidad, que elegimos hablar de feminismos y no feminismo, en tanto reconocemos que en la universalización totalizante del movimiento feminista, se reproducen estructuras de dominación.

Las perspectivas críticas de los feminismos negros y decoloniales ponen el foco sobre las contradicciones y asimetrías de poder al interior del feminismo, llaman la atención sobre el etnocentrismo del feminismo blanco. Es en este sentido que autoras como Talpade Mohanty (2008) plantean la necesidad de un desmantelamiento crítico-reflexivo de los discursos y puntos de vista del feminismo eurocéntrico, que construye y recrea patrones coloniales de saber. Esta mirada universalizante, propia del feminismo occidentalista, ejerce violencia epistemológica sobre los sujetos subalternizados, al intentar amoldar sus experiencias a categorías que se pretenden universales, pero en realidad son muy situadas. Así, se refuerzan los sistemas de invisibilidad y subalternidad, negándose también la agencia política de dichos sujetos. Es en respuesta a esto que el feminismo decolonial propone construir saberes y agencia política desde los márgenes, enraizado en las experiencias situadas de opresión, revalorizando las voces de mujeres y feminidades que históricamente han sido relegadas del discurso del feminismo blanco.

De esta manera, creemos que las categorías desarrolladas y sus debates nos permiten abordar las tensiones y discusiones actuales en los Encuentros Nacionales de Mujeres, en las cuales profundizaremos en los próximos apartados.

## **Encuentros**

Estamos convencidas de que no basta la teoría para construir los feminismos, sino que fundamentalmente la práctica, la política en la calle, las intervenciones artísticas, el diálogo en el espacio de lo público, hacen posible la reivindicación corporizada de una vida más vivible. Romper el esquema implica conquistar el *derecho a la aparición*, poner en juego en el espacio público, desde lo colectivo, identidades que escapan al sujeto masculino, el único habilitado para “hacer política”. A su vez, consideramos crucial analizar estas tensiones desde una perspectiva histórica y procesual, que nos permita observar los cambios y continuidades que las atraviesan. No obstante, no pretendemos una reconstrucción de la linealidad histórica, que reconozca a las expresiones actuales de los feminismos como su versión más avanzada y evolucionada, sino que nos permita ver los alcances de las prácticas políticas en vinculación con los contextos específicos.

Partiendo de estas premisas, recuperamos el análisis de Dora Barrancos (2017) sobre las agencias de los movimientos feministas en Argentina desde la recuperación democrática, en 1983, hasta la actualidad. La autora afirma que se da un fuerte impulso de los movimientos feministas con la conclusión de la última dictadura cívico-militar en Argentina, en el que se recuperaron reclamos coartados por el terrorismo de Estado. Desde las décadas del 1960 y 1970 comienza a consolidarse una nueva conciencia feminista, sostenida por una teoría más sofisticada sobre el patriarcado, que puso al sistema sexo-género en la base de las diferencias jerarquizadas. Hacia 1980, esta conciencia se condensa en un renacimiento de la práctica política feminista y en el surgimiento de nuevas organizaciones y espacios de demandas centralizados, en gran medida, alrededor de la denuncia de las violencias domésticas y sexuales.

En las décadas de 1980 y 1990, los debates y demandas que impulsaron los feminismos giraron alrededor del reconocimiento del cuerpo propio, el desarrollo de legislaciones contra la violencia doméstica y la garantía de una mayor participación en las listas para cargos de representación popular. Hacia mediados de la década de los '90, producto de los efectos de las políticas de ajuste estructural, se sumaron a los debates la feminización de la pobreza y la precarización laboral. Entre las características centrales de los feminismos en esta época, Barrancos (2017) resalta, en primer lugar, la "predominancia del reconocimiento de la "acrisolada inscripción feminista"" (p. 37), que imponía ritos de pasaje para la admisión de las nuevas militantes. Era un movimiento cerrado, en gran medida, al ingreso de nuevas participantes. Subsistía un sobrerreconocimiento de las más antiguas militantes, con trayectorias e inscripciones acreditadas, lo cual impedía una renovación de los cuadros. En cuanto a su inscripción de clase y extensión territorial, se trataba mayormente de un feminismo de clase media, profesional y universitario, radicado en las principales ciudades del país. Por último, Barrancos identifica en estas organizaciones dificultades para reconocer e integrar las demandas de las militantes lesbianas, quienes fueron invisibilizadas, y un recelo absoluto a la admisión de feminidades trans. No obstante, no debemos considerar que se trataba de un movimiento homogéneo, con un discurso totalizante, sino que existían críticas y debates al interior.

Es en este contexto que surge el primer Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que se realizó en Argentina el 24 y 25 de mayo de 1986 (Brugo, 2019). Se trató de la iniciativa de una Comisión Organizadora integrada por mujeres políticas que asistieron a una conferencia internacional realizada en Nairobi (Kenia), feministas participantes del 3er Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Betioga, Brasil, y también por el movimiento de mujeres en general, sindicalistas, parte de los organismos de Derechos Humanos, ONGs e independientes. Se reunieron en CABA alrededor de 1000 mujeres de lugares distintos del país y los acuerdos comunes fueron: condena a la dictadura, afirmación de la democracia como sistema de vida y compromiso con los Derechos Humanos. En los talleres, que son el núcleo promotor y soberano de los Encuentros, los temas se enmarcaron en las luchas sociales y reivindicativas de las mujeres, con apertura a ideas feministas. Desde el comienzo la participación es y debe ser igualitaria: tienen la misma importancia los dichos de una académica como los de una mujer no escolarizada y no hay jerarquías de ningún tipo (Brugo, 2019). La metodología utilizada en los talleres para la resolución de los debates es la del consenso: se discute abiertamente sobre las temáticas propuestas para ese taller -y otras vinculadas que van surgiendo- y, hacia el final del ENM, se recuperan todas las posiciones presentadas y se registran en las conclusiones de cada taller, que luego son plasmadas en las conclusiones generales del Encuentro.

Los siguientes Encuentros se hicieron en Córdoba y Mendoza, fue notoria la incipiente participación de mujeres de sectores populares y se reflejó la pugna de los partidos mayoritarios. El cuarto Encuentro se realizó en Rosario y marcó un hito por la influencia de tener una Comisión Organizadora de mayoría feminista. Además, se notó la creciente participación de sectores populares y también de comunidades aborígenes. Un Encuentro necesario de resaltar es el séptimo, realizado en la Ciudad de Neuquén en 1992, donde marcharon alrededor de 5000 mujeres, y donde también hubo una masiva participación del taller de lesbianismo y masivas declaraciones sobre el aborto legal, seguro y gratuito. Además del éxito del taller de Mujer Aborígen y el cierre donde las abuelas mapuches recibieron una ovación (Brugo, 2019).

Podemos encontrar hechos históricos en la trayectoria del ENM que potenciaron luchas sostenidas por los movimientos de mujeres y feminismos, como la del Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Entre ellos podemos mencionar: la Asamblea masiva del Encuentro en Rosario del 2003, en torno a la discusión del derecho al aborto y la posterior marcha en la que se usó por primera vez el Pañuelo Verde; la resolución de conformar la Campaña por el Derecho al Aborto en la asamblea del Encuentro en Mendoza de 2004; la marcha de más de 70000 mil mujeres en el Encuentro en Rosario de 2016 y el acompañamiento en el proceso de debate público durante el tratamiento del proyecto de Ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de 2018. Todos hechos que reflejan no solo el paso del tiempo -de un evento con 35 años de trayectoria- sino la amplitud y la masividad que adquirió en la última década, con la inclusión de los sectores populares y sobre todo de las juventudes que le dan una nueva impronta. La inclusión de adolescencias y juventudes en los debates de los talleres, trajo consigo mayor participación del colectivo de la diversidad y nuevas demandas que tensionan sobre la amplitud y la convivencia desde la heterogeneidad, por tanto tiempo sostenida (Brugo, 2019).

Los cambios que se observan en los debates y demandas que se tratan en los Encuentros Nacionales de Mujeres a través de los años, así como en quienes participan de los mismos, tienen su correlato en las transformaciones que experimentan los movimientos feministas en Argentina en esos tiempos. En este sentido, Barrancos (2017) resalta la existencia de modificaciones sustantivas, al comparar las manifestaciones de los feminismos actuales con aquellos que se desarrollaron en las décadas de los '80 y '90. Lo primero que la autora identifica es que las nuevas expresiones de las feministas son notablemente variadas, existe una mayor diversidad de formas de inscripción identitaria y de organización. Esto se vincula en gran medida con una mayor apertura de las organizaciones mismas, que presentan menos barreras para el ingreso de nuevas militantes y posibilidades de ingreso y salida menos ritualizadas. También se extienden territorialmente, abarcando pueblos y ciudades pequeñas, muchas veces alejadas de las grandes urbes. Surgen núcleos de activistas lesbianas y los feminismos, en general, presentan una mayor porosidad para incorporar a personas que se inscriben en el arco travesti/trans. Estos hechos dan cuenta de una mayor vinculación de este movimiento con el colectivo de la diversidad sexual. Por otra parte, las agrupaciones sindicales y centros de estudiantes incorporan espacios institucionales para trabajar problemáticas de género, a la vez que se multiplican las expresiones pro-feministas al interior de los movimientos sociales populares y organizaciones de base.

Lo que se observa es un crecimiento de los feminismos en masividad, extensión y diversidad; que trasciende a nuevos espacios de participación y lleva su crítica a ámbitos de la vida antes no cuestionados (Barrancos, 2019). No obstante, esta masividad y heterogeneidad potencia las diferencias y tensiones al interior, entre organizaciones, sujetos



e identidades diversas e incluso antagónicas en otros planos de la vida social. Estos conflictos se ven expresados también en los ENM -espacios multitudinarios de convergencia de actores políticos, demandas y debates heterogéneos- a través de la apertura de nuevos talleres con distintas temáticas, de las tensiones entre talleres “oficiales” y otros autoconvocados, de tópicos que plantean divisiones (como el de trabajo sexual/prostitución/trata).

En este sentido, creemos que reflexionar en torno a cómo los contextos inciden en las prácticas políticas de los Encuentros, nos permite entender los modos en los que estas prácticas se fundamentan y se desenvuelven. El surgimiento del Encuentro Nacional de Mujeres a pocos años del retorno de la democracia y el perfil de sus participantes, ligadas a los organismos de derechos humanos, la lucha sindical y luego al movimiento piquetero, nos habla mucho acerca de cómo se configuran estas prácticas. La democracia incipiente de los 80’ implicaba también que las prácticas políticas desarrolladas se realicen en torno a una idea de pluralismo que, en lo concreto, se expresaba en un asentamiento de todas las posiciones y la afirmación de un consenso general de exigencia al Estado. Mientras que en la actualidad, luego de 38 años sin interrupciones dictatoriales, con una democracia consolidada, los modos de hacer política han cambiado.

A partir del proceso de ampliación de derechos iniciado de 2003 hasta esta parte, se evidencia un cambio de rol del Estado hacia la instalación de un enfoque de derechos en las políticas públicas, que significó nuevas formas de vincularse con los movimientos sociales (Rofman y Foglia, 2015). Esto trae consigo una modificación en las prácticas de exigencia tradicionales en los movimientos sociales, para orientarlos hacia una nueva vocación de poder, una vocación de formar parte de la toma de decisiones. La apelación de los movimientos al Estado -en muchos casos- ya no implica una exigencia desde los márgenes, sino a un hacer *con* el Estado. Aunque debemos reconocer que, al tratarse el ENM de un espacio amplio y heterogéneo, atravesado por disputas, también hay organizaciones o espacios que mantienen otra posición respecto al Estado, más ligada a una resistencia o a un enfrentamiento. Estamos ante una diversificación de las estrategias de los movimientos sociales que construyen sus agendas en un péndulo entre la calle y el Estado, entre el diálogo con los gobiernos y la exigencia.

En este contexto de crecimiento exponencial de los ENM en cantidad y diversidad de sus participantes, identificamos dos tensiones que se han hecho presentes en los últimos años, particularmente visibles desde 2017. Por una parte, la crítica desde distintos sectores del arco feminista y de los movimientos de mujeres y de la diversidad sexual, de las categorías *mujeres* y *nacional* en la denominación de estos eventos y la exigencia de modificarlas. Por otro lado, el cuestionamiento a la metodología de deliberación por consenso en los talleres para el tratamiento de determinadas problemáticas, especialmente las recién mencionadas (Brugo, 2019). En el siguiente apartado pretendemos analizar, desde las categorías de la teoría crítica de género antes desarrolladas, estas dos tensiones, explorando las posibles relaciones entre ambas y su vinculación con los contextos socio-políticos en que se inscriben.

## **Desencuentros**

Como mencionamos anteriormente, a partir de 2017 comenzaron a generarse cuestionamientos y discusiones respecto a la denominación del “Encuentro Nacional de Mujeres” (López, 2019; Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020). Esta crítica, que remite de

manera directa a la pregunta por la universalidad del sujeto político del feminismo, se produce -podríamos decir- en dos frentes. Por un lado, un cuestionamiento a la categoría *mujeres*, promovida desde integrantes del colectivo de la diversidad sexual. Lesbianas, travestis, personas trans, intersexuales y no binaries no se identifican con el sujeto mujer pero participan de las demandas y debates de los encuentros, por lo que exigen el reconocimiento de sus identidades sexo-genéricas. Por otra parte, desde organizaciones y sectores de feminidades y mujeres afrodescendientes, migrantes y de pueblos originarios impulsaron la crítica a la categoría *nacional* en la denominación de este evento, proponiendo que sea Plurinacional.

El primer cuestionamiento -como dijimos- surge desde identidades que no se perciben contenidas y nombradas desde la categoría *mujeres*, cuya inscripción sexo-genérica escapa al binarismo impuesto por la norma de género. "Los Encuentros hace años que están conformados por mujeres y disidencias", afirma Quimey Sol Ramos -quien hace años participa de estos espacios- en el documental *El grito de la marea: Poder nombrarse* (Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020, 19m15s). "Solamente por una cuestión de tradición, ¿no?, no alcanza para sostener el nombre". Se trata de *sujetos y cuerpos abyectos*, aquellos que el ideal normativo y la práctica reguladora del sexo debe negar reiteradamente para instituirse (Butler, 2002). Si el género necesita de la constante repetición para producir sujetos generizados y establecer una *coherencia y continuidad* entre sexo, género, deseo y práctica sexual; la aparición de estos sujetos "discontinuos"<sup>2</sup> es una amenaza. Ellos politizan su abyección al desidentificarse con la norma para subvertirla. El cuestionamiento de las categorías binarias de género, que regulan la vida social y niegan lo que no cabe en ellas, es una parte central de este proceso de politización. En consecuencia, el sostenimiento de la categoría *mujeres* en el nombre del encuentro y la no incorporación de otras formas de identificación (lesbianas, travestis, trans, intersexuales, no binaries) opera como una reiteración de la normatividad del género e invisibiliza la existencia material de otros sujetos.

Por otra parte, cabe cuestionarse si esta denominación no termina funcionando como una presuposición de las mujeres como grupo ya constituido, lo cual fomenta una homogeneización que desdibuja las realidades materiales históricamente específicas de los grupos de mujeres, como plantea Talpade Mohanty (2008). Es importante, entonces, cuestionar la construcción de las mujeres como categoría universal. Nos preguntamos en este sentido, aunque no se inscriba en el feminismo decolonial, si no sería interesante retomar el señalamiento de Wittig (1992) de entender a la "mujer" como una construcción política e ideológica que niega la realidad concreta de "las mujeres". Esta pretensión universalizante, extendida en gran parte del feminismo (particularmente el occidentalista) es fuertemente criticada por las decoloniales.

El cuestionamiento realizado por mujeres y feminidades de pueblos originarios a la categoría *nacional*, también puede analizarse desde el feminismo decolonial. Una de las críticas centrales de esta corriente refiere al universalismo del sujeto político reivindicado por el feminismo eurocéntrico, el cual invisibiliza y niega las experiencias de las mujeres y feminidades del tercer mundo. El análisis realizado por Chandra Talpade Mohanty (2008) nos ofrece algunas herramientas para reflexionar sobre esta problemática. La autora plantea que se construye el concepto de "mujeres del tercer mundo" como un grupo homogéneo y sin poder, víctimas pasivas de sistemas socioeconómicos predefinidos. De este modo, son

---

<sup>2</sup> Adoptamos en este punto el uso de la letra "e" como herramienta clave del lenguaje inclusivo que se propone referenciar un amplio universo de expresiones de género que supere la bi-categorización reduccionista de "varones" y "mujeres", enfatizando el carácter plural de la identidad de género del conjunto social al que nos estamos refiriendo (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020).

representadas como políticamente inmaduras y desprovistas de capacidad de agencia. Esta representación habilita una actitud humanista y paternalista del feminismo occidental, que se adjudica un lugar de superioridad política y epistémica. Siguiendo con este razonamiento es que el feminismo decolonial plantea que los sujetos subalternos han sido *hablados*, pero no se les ha otorgado un estatus dialógico real, sus voces han sido silenciadas (Spivak, 1997). Por lo tanto, esta corriente propone recuperar y revalorizar las voces, las experiencias de mujeres que históricamente han sido relegadas del discurso del feminismo blanco.

En los debates feministas en Argentina, se reproducen -aunque no de forma análoga- estas representaciones homogeneizantes y paternalistas de los sujetos. Particularmente desde los sectores de clase media urbana, dominantes hacia el interior del movimiento, se invisibilizan las experiencias de las mujeres afrodescendientes, migrantes y de pueblos originarios. Si bien en numerosas ocasiones se ha pronunciado el reclamo desde estos sectores de modificar el nombre del Encuentro para que pase a ser *plurinacional*, el mismo no se tradujo en un cambio efectivo. Principalmente a partir del 32º ENM, desarrollado en la provincia de Chaco en 2017, comienza a cuestionarse la categoría *nacional* desde distintos colectivos que participaron del evento, especialmente con la presencia de mujeres de la comunidad Qom (Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020). Al año siguiente, previo a la 33º edición que tendría lugar en Trelew, la referente *weichafe* mapuche Moira Millán, integrante fundadora del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, se pronunció a favor del renombramiento del espacio:

Hay un grupo de mujeres que se oponen a este hecho histórico de que se transforme este encuentro de mujeres homogeneizante en un encuentro plurinacional donde las mujeres indígenas seamos parte, porque hasta ahora no lo hemos hecho, hemos estado reclusos a un tallercito de mujeres originarias (Millán en Fiochetta, 8 de octubre de 2018)

Estas discusiones se profundizaron en Chubut, con gran participación de mujeres mapuches y mapuche-tehuelches, entre otras comunidades. Inclusive, en el cierre del Encuentro, fue anunciado por algunas oradoras que el siguiente sería nombrado *plurinacional*. Sin embargo, en la 34º edición, continuó llamándose igual, agudizándose aún más estas discusiones y alcanzando su punto máximo en el acto de cierre (Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020). Durante 2020 y 2021, la pandemia por COVID-19 suspendió el ENM, efectuándose otras instancias de encuentro virtuales y regionales. Por esta razón, esta tensión continúa hacia el próximo encuentro en 2022.

La perpetuación de esta denominación no sólo invisibiliza estas experiencias, sino que oculta los procesos históricos que llenan de contenido las categorías. El cuestionamiento a lo *nacional* no se limita únicamente a lo que se nombra, sino que refiere al proceso de identificación de naciones y pueblos originarios, negados bajo esta categoría. A su vez, la referencia a lo nacional se vincula con el proceso que, bajo el discurso civilizatorio, impulsó el mayor genocidio del que nuestros territorios tengan memoria. No obstante, creemos importante aclarar que no debe interpretarse este reclamo como una posición unificada y homogénea de "las mujeres de pueblos originarios", existen diferentes posturas al respecto entre quienes conforman este colectivo, así como diferentes lecturas críticas al feminismo (Báez, 24 de mayo de 2021).

Los cuestionamientos a las categorías *mujeres* y *nacional* en la denominación de los Encuentros remiten a la pregunta sobre la universalidad de la representación del sujeto del feminismo y dan cuenta de los conflictos y contradicciones para definirlo. Consideramos que estas tensiones se vinculan con las transformaciones de los feminismos argentinos y de los

Encuentros Nacionales de Mujeres, antes desarrollados. Al calor de estos debates, se suma otra tensión que pone sobre la mesa cuestionamientos en torno a la metodología de los talleres en los Encuentros. La participación, desde hace unos años, de sectores estudiantiles acostumbrados a las prácticas asamblearias (Brugo, 2019) y las dificultades para resolver las tensiones respecto a la denominación, así como otras discusiones, llevaron a algunos sectores a criticar la metodología de consenso aplicada "desde siempre" en los ENM e incluso, en algunos casos, proponer suplantarla por la de votación. Esto nos lleva a reflexionar sobre los alcances y limitaciones de esta práctica deliberativa (metodología de consenso). Con este objetivo recuperamos la crítica de Nancy Fraser (1993) al concepto de *ámbito público* de Jürgen Habermas<sup>3</sup>. Particularmente nos interesa hacer foco sobre dos cuestionamientos: la reproducción de desigualdades sociales aún en ámbitos formalmente iguales y las limitaciones de promover públicos que sólo busquen la formación de opiniones y no la toma de decisiones.

En primer lugar, Fraser (1993) plantea una diferenciación entre *ámbitos públicos débiles y fuertes*, caracterizando a los primeros por el ejercicio de la práctica deliberativa orientada exclusivamente a la formación de opiniones y no a la toma de decisiones, mientras que los segundos incluyen ambas. Fraser sostiene la necesidad de promover públicos fuertes, que traduzcan las opiniones en decisiones con autoridad. Si bien no consideramos que la metodología de consenso -implementada en los talleres de los ENM a través del despacho de mayorías y minorías (Brugo, 2019)- impida totalmente la toma de decisiones, sí creemos que presenta dificultades para resolver determinados conflictos. Este es el caso de los reclamos por la redefinición del nombre de los Encuentros, planteados desde hace varios años, en diversos talleres, por múltiples participantes, pero sin que esto implique ningún cambio efectivo en la denominación del evento<sup>4</sup>.

Creemos, no obstante, que esta evasión de la resolución de la disyuntiva decanta en una toma de posición en los hechos, en tanto produce la conservación del *statu-quo*. Esto nos lleva a la segunda crítica planteada por Fraser: la *igualdad formal* promovida en los ámbitos públicos, no implica necesariamente una *igualdad sustantiva*. Los espacios de deliberación están atravesados por desigualdades que condicionan las posibilidades de expresión y de hacer valer sus demandas de los distintos participantes. Los Encuentros Nacionales de Mujeres no son la excepción. Como ya lo mencionamos, son espacios de convergencia de diferentes experiencias, posiciones e inscripciones políticas. Si bien ésta es una de sus mayores riquezas, también implica dificultades producto de las asimetrías de poder y desigualdades entre sus participantes, en términos de clase, raza, religión, corporalidad, orientación sexual, identidad sexo-genérica, y muchas otras dimensiones. También debemos considerar la mayor o menor experiencia en espacios de militancia y participación política como un factor que marca asimetrías en los espacios deliberativos.

---

<sup>3</sup> Nancy Fraser (1993) discute la definición de ámbito público de Jürgen Habermas como un espacio de interacción discursiva, en el que personas privadas se reúnen para debatir racionalmente cuestiones de interés común, y cuyo resultado es la opinión pública. Fraser realiza un cuestionamiento a este concepto desde múltiples aspectos, evidenciando: las dificultades de una división predefinida entre asuntos privados y públicos, la reproducción de desigualdades sociales aún en ámbitos formalmente iguales y las limitaciones de promover públicos que solo busquen la formación de opiniones y no la toma de decisiones, entre otras críticas.

<sup>4</sup> Ejemplo de esto es lo sucedido en uno de los talleres del ENM 2019, en el que, luego de que gran parte de las participantes se pronunciara a favor del cambio en la denominación del Encuentro, se presentó la moción de llevar la cuestión a votación, para que luego esta posición se planteara en el cierre. A esto, quienes estaban a cargo de la coordinación del taller respondieron que esa no era la metodología de los Encuentros, sino que se registraría esta posición entre otras.

Retomando aportes de los feminismos negros y decoloniales y el concepto de interseccionalidad, desarrollados al comienzo, es necesario reconocer la existencia de experiencias heterogéneas y situadas de opresión. Aún cuando en los Encuentros la premisa sea que todas las participantes están en pie de igualdad, tienen las mismas posibilidades de hacer valer su voz y expresar sus opiniones; en la práctica, las desigualdades sociales y asimetrías de poder que las atraviesan condicionan sus posibilidades de participación. Debemos reflexionar, entonces, sobre qué voces están legitimadas para hablar, qué voces son escuchadas y quiénes logran manifestar o imponer sus demandas.

Por último, nos parece importante aclarar que con este análisis no intentamos descalificar la metodología de consenso que caracteriza a los ENM, ni afirmar que es necesario suplantarla por otra de votación. Por el contrario, entendemos que esta última también tiene sus límites y que posiblemente fomentaría una mayor supresión de las voces minoritarias o más oprimidas. En todo caso, comprendemos que ninguna metodología de toma de decisiones diluye por sí misma desigualdades que son constituyentes de los sujetos y sedimentadas históricamente. Nuestra intención es simplemente poner en tensión esta práctica y analizar sus alcances, observando que presenta ciertas limitaciones, y aportar a la reflexión que en un futuro nos permita construir mejores condiciones de posibilidad para esta participación justa e igualitaria.

### **Reflexiones finales**

Con las herramientas que nos ofrecen las teorías y epistemologías feministas, analizamos dos tensiones que identificamos en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina, desde 2017. Por un lado, las discusiones sobre la redefinición del nombre del Encuentro, particularmente el cuestionamiento a las categorías *nacional* y *mujeres*, y por otra parte la tensión respecto a las metodologías de consenso implementadas en los talleres. Los aportes de la teoría *queer* y de los feminismos decoloniales e interseccionales nos permitieron comprender cómo, en la compleja convergencia de experiencias, posiciones e inscripciones políticas heterogéneas que se produce en los ENM, persisten asimetrías de poder, desigualdades y antagonismos existentes en nuestros territorios. En este sentido, en la continuidad de la denominación se reitera la normatividad del género y se reproducen discursos colonialistas, invisibilizando experiencias concretas de opresión.

Estas tensiones continúan vigentes para el 35º ENM, a realizarse en San Luis luego de tres años del anterior. Su persistencia se vincula con la dificultad de los feminismos -en particular desde nuestros territorios- para construir un sujeto político transformador, partiendo desde el cuestionamiento a la universalidad del sujeto. Comprendemos que los feminismos se posicionan desde un lugar de contradicciones. Es desde el reconocimiento de éstas y de nuestra propia parcialidad que tenemos que adoptar el carácter siempre inacabado de los procesos transformadores, potenciando prácticas políticas que no nieguen lo constitutivo del conflicto.

Por último, creemos necesario aclarar que nuestra pretensión en este trabajo no es posicionarnos desde un lugar de saber dominante para impartir un veredicto de verdad sobre las prácticas políticas y discusiones que se desarrollan en los ENM. Buscamos poner en juego algunas herramientas teóricas y conceptuales para sistematizar ciertos debates y comprenderlos con mayor profundidad. Asumiéndonos universitarias feministas, queremos contribuir a la construcción de conocimiento con y para el pueblo latinoamericano. Que el hacer académico reconozca los saberes populares y se asuma parte de los procesos

emancipatorios, haciéndose eco de la empatía y el amor con el que los feminismos buscan construir nuevos modos de vida.

## Bibliografía

BÁEZ, L. A. (2021). Moira Millán: Resistencia es nuestra lucha contra el terricidio. *Marcha Noticias*. Recuperado de <https://www.marcha.org.ar/moira-millan-resistencia-es-nuestra-lucha-contra-el-terricidio/>.

BARRANCOS, D., (2017). Feminismos y agencias de las sexualidades disidentes en Faur, E. (Ed.) *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento*. Buenos Aires: Siglo XXI, (pp. 29-50).

BARRANCOS, D. (2019). Prólogo. En Gamba, S. (coord.), *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*. La Plata: Pixel.

BRUGO, N., (2019). Encuentro Nacional de Mujeres. En Gamba, S. (comp.), *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*. La Plata: Pixel.

BUTLER, J., (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós.

BUTLER, J., (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.

CANAL ENCUENTRO (1 de agosto de 2020). *El grito de la marea: Poder nombrarse*. [Archivo de Video]. Youtube. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=2c00xiRgHgo&t=1s&ab\\_channel=CanalEncuentro](https://www.youtube.com/watch?v=2c00xiRgHgo&t=1s&ab_channel=CanalEncuentro).

FIOCHETTA, G. (8 de octubre de 2018). Moira Millán reclamó que se amplíe la participación de las mujeres indígenas en el Encuentro Nacional de Mujeres. *Agencia FARCO*. Recuperado de <http://agencia.farco.org.ar/noticias/moira-millan-reclamo-que-se-amplie-la-participacion-de-las-mujeres-indigenas-en-el-encuentro-nacional-de-mujeres/>.

FRASER, N., (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente, en: *Debate Feminista*, Marzo 1993, (pp. 23 a 58).

HILL COLLINS, P., (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En: Jabardo, M. (Comps.) *Feminismos negros. Una antología*. (pp. 99-134) Madrid: Traficantes de Sueños.

LUGONES, M., (2014). Colonialidad y género: hacia un feminismo (Des)colonial. En: Jiménez-Luce, I.; Lugones, M., Mignolo, W. y Tlostanova, M. (Comps.) *Género y descolonialidad*. (pp.13-42). Buenos Aires: Del Signo.

LÓPEZ, M. (2019). *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*. La Plata: Estructura mental a las estrellas.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA NACIÓN, República Argentina (2020). *(Re)Nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género*. Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\\_para\\_una\\_comunicacion\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_-\\_mmgyd\\_y\\_presidencia\\_de\\_la\\_nacion.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_una_comunicacion_con_perspectiva_de_genero_-_mmgyd_y_presidencia_de_la_nacion.pdf).

PERRIG, S. (16 de mayo de 2017). Seminario sobre Género e Historia de las Mujeres. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.

ROFMAN, A. y FOGLIA, C. (2015) La participación ciudadana local en la historia argentina reciente (de los 90 a la actualidad): Asistencia, movilización, institucionalización. *Revista Estado y Políticas Públicas* (5), 41-61. Recuperado de: <https://1library.co/document/1y93ekdy-participacion-ciudadana-historia-argentina-actualidad-asistencia-movilizacion-institucionalizacion.html>

SPIVACK, G. C., (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno?, en *Orbis Tertius*, 3(6). Recuperado de: [https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:-aCOYdStXFYJ:scholar.google.com/+Spivack,+G.+C.,+\(1997\).+%E2%80%9C%C2%BFPuede+hablar+el+sujeto+subalterno+%3F%E2%80%9D,+en+Orbis+Tertius,+3\(6\).+Traducci%C3%B3n+de+Jos%C3%A9+Am%C3%ADcola.&hl=es&as\\_sdt=0,5](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:-aCOYdStXFYJ:scholar.google.com/+Spivack,+G.+C.,+(1997).+%E2%80%9C%C2%BFPuede+hablar+el+sujeto+subalterno+%3F%E2%80%9D,+en+Orbis+Tertius,+3(6).+Traducci%C3%B3n+de+Jos%C3%A9+Am%C3%ADcola.&hl=es&as_sdt=0,5).

SCOTT, J. W., (2012). (2012) *Las mujeres y los derechos del hombre: Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TALPADE MOHANTY, C. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En: Suárez Navaz, L. y Hernández, A (Eds.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. (pp. 1-23). Cátedra: Madrid.

VIVEROS VIGOYA, M., (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En: *Debate feminista*, N° 52. (pp. 2-17). Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

WITTIG, M., (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Boston: Egales.